Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Gerardo Bizotto
C.I.: 4466578
Fecha: 01/12/16 Hora: 16:32
Sello:

Nota UOC N° 4121 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Señores:
MASTER SOFT S.R.L.
Avda. Choferes del Chaco N° 1956 e/ José A. Flores y Teodoro S. Mongelos
Teléf.: 021 - 662 831
RUC N°: 80007525-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 434 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Señores:
DIVISERV S.A.
Andrade Nº 2546 e/ Emeterio Miranda y Gumersindo Sosa
Teléf.: 021 – 613 - 828
RUC N°: 80020475-1
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Aracelli Gonzalez
C.I.: 4 977 463
Fecha: 05/12/16 Hora: 10:39
Sello:

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4133 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Señores:
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.
Avda. Bruno Guggiari N° 656 esq. Yasy - Lambaré
Teléf.: 021 – 300 664 / 301 140
RUC N°: 80001298-4
Presente

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Carlos Ugarte
C.I.:	1545372
Fecha: 05-12-16	Hora: 15:00
Sello:	

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.**, han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4129 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración:
C.I.: 3975830
Fecha: 05/12/16 Hora: 12:00
Sello:
DOCUNET S.A.
DPTO. DE LICITACIONES
LUIS CASTILLO
DPTO. DE LICITACIONES

Señores:
DOCUNET S.A.
Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch
Teléf.: 682 000
RUC N° 80027414-8
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.**, han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecdo. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1124 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Señores:
COMPU COMPRAS S.R.L.
Denis Roa N° 1197 esq. Tte. Vera
Teléf.: 021 – 601 080 / 614 - 474
RUC Nº 80020039-0
Presente

Compu Compras S.R.L. RUC: 80020039-0

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Antonella Vera
C.I.:	1260316
Fecha: 5/12/16	Hora: 11:00
Sello:	

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Guido P. Burgos E. Coordinador U.O.C. Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Jorge Ricardo Benítez
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Nota UOC N° 4128 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Señores:
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
Hernán Cortes N° 6541 c/ Rca Argentina - Lambaré
Teléf.: 021 – 301 057 / 0981 – 439 090
RUC N°: 80054077-8
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.**, han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecdo. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1123 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	MCV
Aclaración:	Marcela Cabrera
C.I.:	2136741
Fecha:	05/12/16 Hora:
Sello:	INFOCENTER S.A.

Señores:
INFOCENTER S.A.
Avda. España N° 2287 c/ Venezuela
Teléf.: 021 – 226 016
RUC Nº 80023118-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE Nº 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4126 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Fanny Romina Arevalo Q.
Aclaración:
C.I.: 4.866.609
Fecha: 02/12/2016 Hora: 12:55
Sello: PRINTEC S.A.

Señores:
PRINTEC S.A.
Avda. General Santos N° 468 c/ España
Teléf.: 021 – 452 757/9
RUC Nº 80018668-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Econ. Guido F. Burgos E. — Director U.O.C.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°4127/2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: UCL
Aclaración: Valeria Caballero
C.I.: 5309520
Fecha: 01/12/2016 Hora: 13:20
Sello: Datalab Tecnología & Innovación

Señores:
DATALAB S.A.
Avda. Artigas N° 1645
Teléf.: 021 - 209 126
RUC N°: 80030218-4
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Pablo Fourgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Expte.
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4130 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma: GBurgos
Aclaración: Guadalupe Burgos
C.I.: 3.885.209
Fecha: 02.12.16 Hora: 15:22
Sello: Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Avda. Perú N° 1055 c/ Avda. Artigas
Teléf.: 021 213 347
RUC N° 80013889-9
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.**, han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Acuse al Dpto.: Contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4101 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Mirta Cristaldo
C.I.: 1964938
Fecha: 2/12/16 Hora: 14:34
Sello:

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de setiembre Nº 585 e/Azara
Teléf.: 021 – 206.176/7
RUC N° 80013316-1
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.**, han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4132 /2016

Asunción, 01 de diciembre de 2016.

Señores:
COMTEL S.R.L.
Vice Presidente Sánchez N° 731 c/ Herrera
Teléf.: 021 248 7000 – 248 7220
RUC N°: 80016715-5
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Andrea Medina.
C.I.: 4423254.
Fecha: 02/12/16. Hora: 14:28.
Sello.

comtel:
María Medina
RECIBIDO

REF.: Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6683 de fecha 30 de noviembre de 2016, las empresas **DATALAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y INFOCENTER S.A.,** han sido adjudicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2016 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA PEDRO JUAN CABALLERO, ENCARNACIÓN Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 12 de octubre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Copia al Dpto.: Contratos.